

“CONSTRUYENDO UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA”
LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
RECTOR



PLAN DE CAPACITACIÓN

ELABORADO POR:

CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RUBEN DARIO BRITO MOLINA

ASESOR

CARMEN PAULINA HERRERA RUEDA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO TALENTO HUMANO

ROSA AROCHA CATAÑO

SECRETARIA

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP DE SAN JUAN
DEL CESAR LA GUAJIRA.

SAN JUAN DEL CESAR GUAJIRA

8 DE ENERO DE 2020

INTRODUCCIÓN

El Plan de Capacitación, es una herramienta para elaborar y desarrollar programas y proyectos de Capacitación, en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, de San Juan del Cesar, La Guajira; de acuerdo al Decreto 1083 de 2015. Dirigida por la Responsable de la Oficina de Talento Humano que dentro de sus responsabilidades tiene la de administrar el desarrollo integral de los servidores vinculados a la Institución.

En ese propósito, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, de San Juan del Cesar, Guajira; está desarrollando una serie de instrumentos que motive a los servidores a ser competitivos en el campo laboral y personal, para alcanzar el logro mencionado para la vigencia de 2020, el Instituto necesita mejorar los saberes, actitudes, habilidades y conocimiento de sus servidores público.

Por lo anterior, el PIC ha sido actualizado a partir de los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional, encuestas aplicada a los servidores, necesidades instituciones y necesidades de los líderes de proceso.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Contribuir a la formación y mejoramiento de las competencias de los servidores públicos, para alcanzar las metas propuestas en el plan de desarrollo Institucional; buscando presentar las condiciones iniciales Institucionales para el ingreso al Sistema nacional de acreditación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Promover el desarrollo de un talento humano idóneo y competente
- ✓ Impulsar la efectividad organizacional, mediante espacios de formación y desarrollo de competencias para el mejoramiento de la prestación del servicio de la Institución.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 **PBX:** +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co **email.** contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

MARCO LEGAL

Ley 734 de 2002, Art. 33, numeral 3 y Art. 34, numeral 40, los cuales establecen como Derechos y Deberes de los servidores públicos, recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones

La Ley 909 de 2004 en su capítulo I Artículo 36 Objetivo de las capacitaciones y formación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

Decreto 1083 de 2015; ARTÍCULO 2.2.9.1. Planes de capacitación. Los planes de capacitación de las entidades públicas deben responder a estudios técnicos que identifiquen necesidades y requerimientos de las áreas de trabajo y de los empleados, para desarrollar los planes anuales institucionales y las competencias laborales.

ARTÍCULO 2.2.9.2. Finalidad. Los programas de capacitación deberán orientarse al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia.

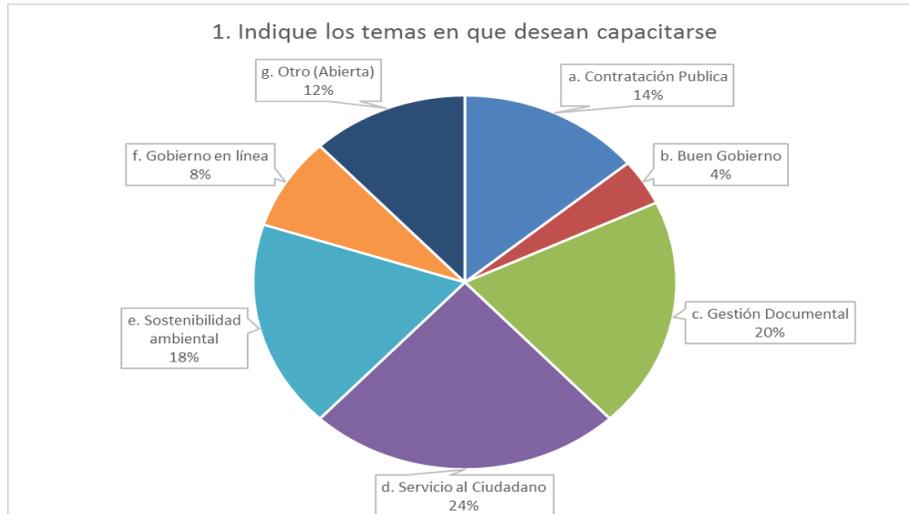
Decreto 648 de 2017, “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.

Decreto Ley 894 de 2017 “Por el cual se dictan normas en materia de empleo público con el fin de facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.



RESULTADO DE LAS ENCUESTAS APLICADA A LOS SERVIDORES

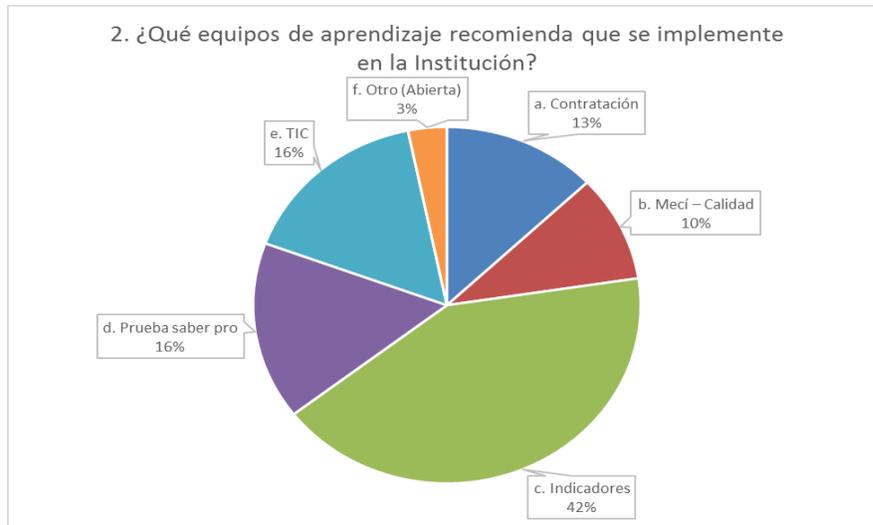
1. TEMAS DE CAPACITACIÓN



Los funcionarios manifestaron las siguientes necesidades en temas de capacitación, adicional a las anteriormente señaladas.



2. EQUIPOS DE APRENDIZAJE



SENSIBILIZACION DEL PLAN DE CAPACITACION

ESTRATEGIAS DE DIVULGACION	ACCIONES REALIZADAS	COBERTURA
Reuniones	Reuniones con los docentes, administrativos y contratistas	126 Servidores públicos
Publicación	Pagina web www.infotep.edu.co/transparencia/planesyprograma/plandecapacitacion2020	126 Servidores Públicos

Entrenamiento en el puesto de trabajo: Busca impartir la preparación en el ejercicio de las funciones del empleo con el fin que se asimilen en la práctica las tareas; se orienta a tender, en el corto plazo, necesidades de aprendizaje específicas requeridas para el desempeño del cargo, mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes. La intensidad del entrenamiento en el

puesto de trabajo debe ser inferior a 120 horas y a este pueden acceder todos los servidores, no importa su tipo de vinculación.

Inducción y Reinducción: Procesos de formación y capacitación enfocados a la facilitación e integración del empleado a la cultura organizacional.

EJES TEMATICOS

Las necesidades de capacitación se han concentrado en tres (3) ejes así:

GOBERNANZA PARA LA PAZ

La gobernanza propone como objetivo el logro del desarrollo social e institucional, a partir de relaciones dinámicas y participativas entre los diferentes estamentos institucionales. La gobernanza para la paz busca mejores prácticas en la gestión de la formación, capacitación y entrenamiento, para que los colaboradores promuevan espacios de participación apuntando a la transparencia, formalidad y legalidad del servicio público aumentando la confianza y su reconocimiento por parte de los estudiantes.

GESTION DEL CONOCIMIENTO

Responde a la necesidad para mejorar las competencias técnicas y blandas en los colaboradores, mediante el reconocimiento de los procesos que viven todas las oficinas para generar, sistematizar y transferir información necesaria y responder a los retos que presente en el entorno.

CREACION DE VALOR PÚBLICO

Se orienta principalmente a la capacidad que tienen los servidores para que, a partir de la toma de decisiones y la implementación de políticas institucionales, se genere satisfacción de los diferentes estamentos. Esto responde principalmente a la necesidad de fortalecer los procesos de formación, capacitación y entrenamiento de directivos, alineando las decisiones que deben tomar con un esquema de gestión orientado al conocimiento y al buen uso de los recursos para el cumplimiento de metas y fines planteados en el marco de la misión y competencias de la institución.



Beneficiarios: Los beneficiarios del Plan Institucional de Capacitación serán todos los colaboradores no importa su tipo de vinculación, que estén desempeñando labores en el INFOTEP SAN JUAN y estos podrán acceder en igualdad de condiciones a los programas de capacitación.



ANEXO No. 002

CONSOLIDADO DE NECESIDADES E IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES DE FORMACION,
CAPACITACIÓN

Con base a los resultados de las necesidades de los colaboradores y la alta dirección se priorizan las siguientes capacitaciones

PROYECTOS	EJES A DESARROLLAR	TEMAS	PROCESOS	Recursos Popios	CRONOGRAMA															
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Capacitacion en areas de formacion	Apoyar Docentes en formacion Postgrado	ROCIO MINDIOLA; MAESTRIA I y II semestre	Gestion Academica	11.000.000																
		ELMER FONSECA, Maestria I y II semestre		14.040.000																
		CARLOS CUJIA, Maestria II semestre		9.278.000																
		Nueva convocatoria 2020		1.682.000																
	Total			36.000.000																
	Apoyar Administrativos en formacion Postgrado	Amancio Parra, Maestria II semestre	Administrativos	10.678.000																
		Carmen Herrera, Especializacion		2.025.000																
		Nueva convocatoria 2020		17.156.000																
		Total		29.859.000																
	Capacitacion en areas de competencias Admon	Gestion del Conocimiento	Modernizacion de acuerdo al Modelo Integrado de Planeacion y Gestion	Todos los Procesos	42.641.000															
NuevoCodigo Disciplinario																				
Gestion de Residuos Solidos, Consumo																				
ISO 14001 del 2015 y Iso 45001 de 2018																				
Gestion Documental																				
Servicio al Ciudadano																				
Capacitacion en areas de competencias Academicos	Creacion de Valor Publico	Lideres Transformadores I, II y III etapa	Todos los Procesos	20.000.000																
		Analisis del Decreto 1330/2019																		
Capacitacion en areas de competencias Academicos	Gestion del Conocimiento	Acreditacion de alta calidad	Todos los Procesos	20.000.000																
		Herramientas virtuales para el proceso																		
		Manejo de la metodologia MGA para presentar proyectos antes																		
		Lideres Transformadores I, II y III etapa																		
		Planes de estudios																		
Internacionalizacion	Apoyos a seminarios, talleres	Cooperacion Internacion y Desarrollo	Gestion Academica y Lideres de procesos	15.000.000																
		Curso de Ingles a 3 docentes y un administrativo en san andres																		
Total				180.500.000																



EVALUACION

Las evaluación de las actividades de capacitación se realizara al finalizar cada capacitación los asistentes evalúan la pertinencia, eficacia, efectividad y eficiencia en el **FOR-INFOTEP-TH-07** Evaluación de Capacitación; luego se evalúa el impacto de la capacitación en el **FOR-INFOTEP-TH-24**, termina la consolidación de la evaluación en el **FOR-INFOTEP-TH-08** Análisis de Resultado de Evaluación de Capacitación.

Trimestralmente se le hace seguimientos al Plan de Capacitación, para proponer acciones de mejora si es el caso.

